

Tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica en materia de Protección de Datos (LOPD), todas las empresas están obligadas a cumplir con las obligaciones dimanantes de la mencionada Ley, bajo el apercibimiento de importantes sanciones en caso de su incumplimiento. Por otro lado, la adaptación a esta Ley constituye una indudable mejora en la protección de uno de los mayores activos de la empresa: la información, sirviendo por tanto como mejora en la implantación de la calidad en nuestras empresas.

Para conocer el grado de **adaptación** de nuestros clientes **a la LOPD** ofrecemos el servicio de realizar una **preauditoría**, que consistirá en analizar de una forma ágil y eficaz el cumplimiento de la empresa a la norma, y que será plasmado en un **informe** que se analizará junto a la empresa.

Esta preauditoría, estaría compuesta de 2 fases.

1ª Fase

Realizar una visita a las instalaciones del cliente con el objetivo de:

- Realizar una primera toma de contacto con el fin de comprobar, a nivel general, en qué medida se encuentra el cliente adaptado a la LOPD y su nivel de cumplimiento.
- En el supuesto de que la empresa esté adaptada parcial o totalmente, se verificará que la misma se adapta a la normativa vigente.
- Independientemente de lo expuesto en el apartado anterior, se solicitará a la empresa información sobre los siguientes aspectos:
 - ✓ Nivel de datos que manejan.
 - ✓ Existencia de ficheros inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos.
 - ✓ Sistema de telecomunicaciones.
 - ✓ Método de almacenamiento de los datos obtenidos.
 - ✓ Implementación técnica existente (sistemas operativos utilizados por parte de la empresa, políticas de contraseñas, copias de seguridad, existencia y tipos de registros de accesos o intento de accesos a los datos...).
 - ✓ Cláusulas y contratos de confidencialidad utilizados por parte de la empresa en caso de que existan.

2ª Fase

Redacción de una informe de la preauditoría donde se señalarán los trámites que, a juicio de la consultora, deberían llevarse a cabo para la completa adaptación de la empresa a la LOPD.